



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 76

### PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ROBERTO SORAVILLA FERNÁNDEZ,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 27

**celebrada el jueves, 14 de marzo de 2002,  
en el Palacio del Senado**

#### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Ministro de Administraciones Públicas Excmo. Sr. D. Jesús Posada Moreno:

- |   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — A petición propia, para informar sobre los objetivos y actividades que se van a impulsar durante la Presidencia española en las materias de su Departamento. (Número de expediente del Senado 711/000225 y número de expediente del Congreso 214/000099.) .....   | 1744          |
| — A petición urgente del Grupo Parlamentario Socialista, para informar de las previsiones del Gobierno en el ámbito de su Departamento durante la Presidencia española de la Unión Europea, así como de la participación de las Comunidades Autónomas en sus instituciones. (Número de expediente del Senado 711/000209 y número de expediente del Congreso 213/000636.) .. | 1744          |

**Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Se abre la sesión. Buenas tardes, señorías.

Sean las primeras palabras para dar la bienvenida al Ministro de Administraciones Públicas en esta ocasión en que estamos celebrando una ronda de comparecencias con motivo de la Presidencia española. Esperamos que estas comparecencias puedan repetirse y que volvamos a estar en la agradable situación de tener al Ministro con nosotros. Sin más dilación pasamos ya directamente al orden del día donde hay una petición de comparecencia hecha por el propio Gobierno y otra que hace el Grupo Parlamentario Socialista, lo cual implicará el orden que luego estableceremos con respecto a las intervenciones.

Teniendo en cuenta que ambas comparecencias tienen un contenido prácticamente idéntico supongo que no habrá ningún inconveniente en que las debatamos conjuntamente. **(Pausa.)** No habiendo ningún inconveniente así lo hacemos. En consecuencia, el señor Ministro de Administraciones Públicas tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Posada Moreno): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, siempre es para mí una satisfacción comparecer en el Parlamento, pero especialmente lo es hoy que acudo ante esta Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea con el deseo de informarles de los objetivos y actividades que se van a impulsar durante este semestre de la Presidencia española en relación con algunas materias competencia del Ministerio de Administraciones Públicas.

Mi comparecencia esta tarde —como sus señorías conocen bien— se enmarca dentro de un calendario de presencias de distintos Ministros en esta Comisión y responde al compromiso expresado por el Presidente del Gobierno de presentar en diciembre las prioridades de España durante la Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

La intención del Gobierno —así lo anunció entonces el Presidente Aznar y yo me acojo a ese mismo deseo— es que las Cámaras puedan tener un conocimiento amplio y preciso de las previsiones de la Presidencia española tanto en sus líneas generales como en los distintos ámbitos sectoriales. Así se está haciendo y sus señorías ya han sido informados por varios miembros del Gobierno.

Mi Departamento va a desarrollar durante este semestre actuaciones fundamentalmente en dos áreas. Por una parte, de cooperación y modernización de las Administraciones públicas, como después les explicaré, y por otra impulsando también un debate europeo sobre la participación local, regional y nacional en la

definición de posiciones estatales y en la ejecución de las políticas comunes.

En relación con este segundo tema, del que les hablaré primero, será para mí un placer responder hoy conjuntamente a la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso que además de interesarse por las previsiones de mi Departamento durante la Presidencia española lo ha hecho en particular por la participación de las Comunidades Autónomas en las instituciones europeas.

Señorías, lo primero que quiero decir es que para mí esta es una cuestión importante. No hay duda respecto a que el Gobierno desea impulsar la participación de las Comunidades Autónomas en el proceso europeo y que estamos trabajando para ello. Pienso además —y en eso supongo que estaremos básicamente de acuerdo— que se debe partir de un análisis riguroso sobre lo que ocurre hoy en Europa, al tiempo que de un debate interno en cada Estado.

Por ello, desde el Ministerio de Administraciones Públicas, hemos programado, dentro del semestre de la Presidencia española, un Seminario internacional sobre poderes locales, regionales y nacionales, tanto de la Unión Europea como de los Estados candidatos a la ampliación.

Este Seminario se va a celebrar en Segovia los días 15 y 16 de abril; en él se abordarán los problemas institucionales que plantea la ampliación de la Unión Europea desde la perspectiva nacional, regional y local; igualmente abordaremos el futuro de Europa en el marco de la próxima Conferencia intergubernamental de 2004, y los procesos de regionalización en el ámbito de las instituciones comunitarias.

La reunión tiene un carácter distinto al de otros actos programados durante el semestre y he de decir que Segovia tiene una relevancia significativa. No es una reunión de ministros europeos sino un seminario abierto al debate de todas las instancias interesadas y con una duración de dos jornadas en función del carácter de encuentro de trabajo y foro de reflexión que queremos dar a esta convocatoria.

Con el título Ampliación, Descentralización y Reforma Institucional el objetivo de este seminario es ofrecer a los Estados miembros y candidatos un foro en el que se aborden los problemas que plantean la futura ampliación y la reforma institucional europea desde una perspectiva plural.

A la reunión de Segovia están invitados los responsables políticos y administrativos de los diferentes órganos territoriales a fin de comprobar cómo se puede construir la nueva Europa desde un punto de vista local, regional y nacional; están invitadas por supuesto nuestras Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, los responsables de algunas de las regiones europeas de mayor significación política, así como ayuntamientos europeos.

En suma, hemos convocado este encuentro plural y complejo porque consideramos necesario abrir un debate sobre estos temas planteado desde Europa.

La ampliación de la Unión ha actuado como elemento dinamizador de este debate y supone un factor añadido a la actual heterogeneidad del papel de las regiones en Europa.

En la reflexión que se inicie en Segovia se ha de considerar el papel de la Unión, el papel de los Estados y en el orden interno pienso que los respectivos Estados están obligados también a reflexionar cada uno sobre el papel que juegan sus respectivas Administraciones en la elaboración y aplicación del Derecho comunitario.

Como ya he mencionado, la heterogeneidad del mapa regional europeo hace compleja una solución común del papel de las regiones en Europa. No obstante, España aporta a esta reflexión en Europa su experiencia desde una doble perspectiva: como un Estado integrado en la Comunidad con posterioridad a su creación que ha debido adaptar su organización administrativa y normativa a la integración y también como un Estado fuertemente descentralizado políticamente en el que las Comunidades Autónomas han ido ampliando sus competencias reconocidas constitucional y estatutariamente.

Hoy España, después de un proceso que ha avanzado considerablemente en los últimos años con los traspaños de competencias en educación y asistencia sanitaria a varias Comunidades Autónomas, se encuentra entre los Estados más descentralizados de Europa, incluso por encima de alguno de estructura federal.

Señorías, la deliberación sobre el futuro de Europa y sus regiones que se suscitará en Segovia, planteada en el marco de un proceso general que estamos viviendo los europeos y en una etapa política que como ha señalado nuestro Presidente del Gobierno al inaugurar la Convención en Bruselas es esencialmente dinámica de construcción europea, debe ir dirigida en España a lo que puede representar un avance práctico para las Comunidades Autónomas y para los ciudadanos, y donde puede existir además un acuerdo.

El Gobierno defiende una mayor implicación de las Comunidades Autónomas en las decisiones europeas, participando en la definición de la posición española, así como en la aplicación normativa y administrativa del ordenamiento comunitario.

En este punto entiendo que el debate más significativo es precisamente cómo se llega a la formación de la posición de España ante las instituciones europeas y cómo pueden participar las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias. Para ello se debe mejorar la comunicación mutua a través de las conferencias sectoriales y desarrollar al máximo la labor de la Conferencia para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas, que precisamente se reunió anteayer para informar sobre la Cumbre de Barcelona,

conferencia que, como todos ustedes saben, fue creada durante la pasada legislatura.

Me dirán ustedes que hoy las Comunidades Autónomas tienen más competencias que nunca, y en mi opinión eso significa que debemos perfeccionar los mecanismos de cooperación y de comunicación internos.

Es razonable aumentar la participación autonómica en los comités de la Comisión —cuestión sobre la que ya estamos trabajando— para que las Comunidades Autónomas españolas participen al menos en un centenar de comités; en todos aquellos que traten asuntos de su competencia y en los que estén interesadas. También creo que debemos potenciar el papel del Comité de las Regiones en la Unión Europea, donde además están integrados los municipios. El Comité de las Regiones estará presente como observador en la convención que estudia el futuro de Europa, algo que es significativo. Todo ello puede favorecer la participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea, objetivo que les aseguro compartimos.

Sin embargo, discrepamos —también es cierto— en algunos puntos, pero creo que coincidimos en los objetivos básicos. Respecto de las discrepancias, hay quien no comparte la posición del Gobierno en relación con la demanda de algunas Comunidades Autónomas de participar en los Consejos de Ministros de la Unión Europea. El criterio del Gobierno, expresado en este y otros foros, responde a nuestro juicio a una consideración jurídica coherente con el Derecho interno y constitucional y con el Derecho comunitario. También responde a un planteamiento sobre lo que consideramos mejor para el interés general, teniendo en cuenta que la posición española, en cuya definición deben poder participar las Comunidades en el marco de sus competencias, se defiende mejor con la voz única del Gobierno de la nación. En esto, a mi juicio hay coincidencia con un criterio común en Europa.

Tanto desde la perspectiva de la Constitución Española como desde la del Derecho europeo, la representación en los Consejos de Ministros de la Unión Europea debe ser del Estado, y el rango ministerial que el Tratado determina para esa representación implica que debe ser sobre un miembro del Gobierno de la nación sobre el que haya un control parlamentario nacional y, por tanto, una exigencia de responsabilidad política para quien ostente dicha representación.

Por otra parte, todos ustedes saben que la responsabilidad política de los ejecutivos de las Comunidades Autónomas es ante sus propios Parlamentos regionales, conforme al artículo 152 de la Constitución Española y a sus respectivos Estatutos.

Naturalmente, sé que hay planteamientos diferentes, pero pienso que debemos avanzar en aquello en lo que pueda existir acuerdo. Creo que sería un error pretender limitar la reflexión sobre el futuro de las Comunidades y regiones en Europa a aspectos en los que no pueda alcanzarse dicha coincidencia.

Asimismo, creo sinceramente que el debate sobre el futuro de la Unión y el papel de las regiones y municipios debe ser orientado en términos que favorezcan una mejora real de la vida cotidiana de los ciudadanos. Más Europa es también una Europa más cercana y más eficaz. Espero que así se vea en la reflexión que abriremos en el Seminario de Segovia.

Les decía antes que existe otra área en la que tenemos actividades y objetivos programados para la Presidencia española. Como supongo que saben perfectamente, los Tratados de la Unión Europea no contienen competencias comunitarias para la organización de la Administración Pública. Por tanto, no existe un consejo formal de Ministros de Administraciones Públicas que se reúna con periodicidad, como ocurre en otras áreas sectoriales.

No obstante, creemos que la cooperación en materia de Administración Pública resulta necesaria en cuanto que las Administraciones son herramientas esenciales al servicio de la realización de políticas comunes.

Desde este planteamiento, vienen produciéndose en distinto grado de continuidad encuentros de carácter informal entre Ministros europeos de Administración Pública. Mi opinión —y, por ello, durante la Presidencia española así lo vamos a hacer— es que resulta necesario que estas reuniones de Ministros europeos responsables de Administración Pública se lleven a cabo con cierta continuidad. Quizá lo más propio sería que se celebraran una vez por semestre, bajo cada Presidencia.

La primera reunión de Ministros europeos responsables de Administración Pública se celebró en 1988, en Maastricht, y en ella se puso en marcha un trabajo que ha servido para favorecer un mejor conocimiento entre las Administraciones nacionales de los Estados miembros. A partir de entonces ha empezado a desarrollarse un movimiento europeo de impulso a la modernización en los modos de gestión pública y de avance en el uso de procedimientos administrativos que respondan a las legítimas aspiraciones del conjunto de los ciudadanos europeos.

La última reunión informal de Ministros de Administración Pública de la Unión Europea se celebró en Estrasburgo el 7 de noviembre de 2000, durante la Presidencia francesa, reunión a la que yo asistí. Y durante 2001 no ha habido convocatorias, si bien nuestros dos predecesores en dicha Presidencia se habían comprometido a ello.

La de Estrasburgo fue una importante reunión, en la que se definieron metas y se consideró que las próximas Presidencias deberían seguir trabajando con el objetivo de conocer los progresos realizados, vencer las dificultades que se fueran detectando y mantener una orientación política común en esta materia. En suma, actualmente se están sentando las bases de la Unión Europea para que los distintos países podamos llevar a cabo acciones comunes en materia de Administraciones públicas.

España expresó ya en Estrasburgo su intención de jugar un papel activo en la puesta en marcha de una estrategia europea de modernización de las Administraciones públicas. Por ello, ahora, con ocasión de la Presidencia española de la Unión Europea, hemos organizado un Seminario de Ministros responsables de Administración Pública que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo en La Rioja. Estoy haciendo esfuerzos para que esa reunión cuente con una participación suficiente de Ministros responsables de Administración Pública —no en todos los países lo hay— y para que las siguientes, presidencias se involucren en este trabajo, objetivo también de otros Estados miembros de nuestro entorno geográfico.

A este respecto, llevo celebrados durante los meses de enero y febrero varios encuentros con mis homólogos europeos. Así, me he entrevistado en Madrid con los Ministros italiano y francés, y he visitado al Ministro griego, a quien he pedido que dé continuidad a este esfuerzo y convoque una reunión similar durante la Presidencia griega, que tendrá lugar en el segundo semestre del próximo año 2003. He hecho lo mismo en Dinamarca, cuya Presidencia se desarrollará durante el próximo semestre, tras la española.

En La Rioja contaremos también con el Comisario europeo y Vicepresidente para la reforma administrativa, el británico Neil Kinnock, cuya presencia es singularmente importante como responsable del impulso de reforma de la Comisión Europea, uno de los aspectos de la futura reforma institucional europea con gran relevancia, y con quien ya me he reunido en un par de ocasiones para hablar sobre ello.

Del programa y los objetivos concretos del Seminario de La Rioja les hablaré dentro de unos momentos. Pero antes quiero insistir en la importancia de la cooperación para la modernización de la Función Pública. Las conclusiones de los Consejos europeos de Lisboa y Santa María de Feira, celebrados durante el año 2000, ya recogieron alguna previsión en ese sentido. Pero será sobre todo en la Cumbre de Barcelona, que se inicia mañana, o, si por razones de oportunidad ello no fuera posible, en la de Sevilla, cuando esperamos se produzca un impulso dirigido a todos los europeos para modernizar y mejorar la calidad de nuestras Administraciones públicas.

No voy a entrar en todo lo que se va a tratar allí, naturalmente, pero he de decir que pretendo, y he trabajado para ello, que en algunos de los Consejos europeos a los que me he referido haya un párrafo que indique que los Jefes de Estado y de Gobierno exijan una tarea a los Ministros de Administraciones Públicas, esa exigencia dará mayor fuerza a nuestro propio trabajo y continuidad a un esfuerzo iniciado relativamente hace poco tiempo, pero que tendrá su trascendencia en la calidad de vida en Europa.

Volviendo a los anteriores Consejos, en el de Lisboa los Jefes de Estado y de Gobierno establecieron como

objetivo estratégico para la próxima década convertir la Unión Europea en un espacio competitivo y dinámico dentro del mundo, capaz de crecer de manera sostenible y crear empleo, haciendo de Europa un continente de cohesión social.

Por su parte, el Consejo Europeo de Santa María de Feira insistió de manera específica en la importancia que ha de darse para alcanzar todos estos objetivos a la función de las Administraciones públicas.

La mejora de la competitividad de la Unión y de sus Estados miembros, el crecimiento económico, la solidaridad y la creación de oportunidades de empleo en Europa requieren tanto políticas sectoriales como cooperación en el marco horizontal de las Administraciones públicas. En este sentido el Consejo de Feira alentó a los Estados miembros a examinar la calidad y los resultados de la gestión pública con objeto de definir un sistema europeo de evaluación comparativa y promoción de mejores prácticas.

En este contexto, entre los objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea se ha incluido el impulso de la cooperación en materia de Administración pública dirigido fundamentalmente a su eficacia y modernización.

La Presidencia de la Unión Europea representa, por tanto, una buena oportunidad para que España impulse este objetivo. Queremos poner en común, junto al resto de los países miembros, nuestra experiencia para que avancemos en calidad en el servicio a los ciudadanos, teniendo en cuenta el reto que supone la futura ampliación también en esta materia. Para articular esta cooperación hemos organizado el seminario de Ministros responsables de Administraciones Públicas que antes les he citado.

Quiero ahora hablar de las principales directrices a seguir en cuatro áreas: recursos humanos, calidad en la prestación de los servicios públicos, administración electrónica y mejora de la normativa.

A mí que no me gusta nunca abusar de la paciencia de Diputados y Senadores, pues he sido ambas cosas y sé lo que es, me gustaría ser más conciso, pero es muy difícil, y lo van a ver ustedes, porque me parece absolutamente necesario que sus señorías conozcan las áreas que vamos a tratar y los principales programas que vamos a desarrollar. Así pues, pido perdón por anticipado, pero no me queda más remedio que extenderme porque creo que vale la pena hacerlo.

La primera de las áreas de trabajo que se desarrollará en La Rioja es la política de recursos humanos en las distintas Administraciones europeas. Ésta es una de las áreas clave en el ámbito de la función pública. En mayo de 2001, durante la Presidencia sueca, los directores generales responsables de Administración pública europeos aprobaron un programa presentado en Upsala en el que se fijaron prioridades en materia de recursos humanos. Estas prioridades se resumen en las siguientes: En primer lugar, evolución de los sistemas retribu-

tivos ligados al rendimiento. En España, y desde una posición abierta al diálogo con los sindicatos, queremos orientar precisamente las negociaciones en materia salarial al establecimiento de nuevos modelos de retribución en línea con esa orientación europea.

Desde una perspectiva comparada se va a realizar un estudio sobre retribuciones variables en Europa ligadas al rendimiento y sistemas como los planes de pensiones, complementarios a los sistemas públicos de Seguridad Social. Este estudio se ha encargado ya al Instituto Europeo de Administración Pública.

En segundo lugar, movilidad entre las Administraciones públicas de los Estados miembros que es la segunda prioridad. Es el área más estudiada por la Unión Europea hasta el momento en cuanto a recursos humanos se refiere. Ha sido objeto de los trabajos del antiguo grupo de movilidad desde su creación en la Conferencia Informal de Ministros de Administración Pública celebrada en Nancy el 16 de febrero de 1995. Se ha ido avanzando a pesar de la dificultad que suponen las grandes diferencias entre los sistemas de carrera de los Estados europeos y respecto de la estructura con diferentes niveles de descentralización de sus Administraciones públicas.

Hay tres aspectos básicos en los que los europeos estamos trabajando: la exigencia de la nacionalidad como condición para el acceso a las Administraciones públicas, el reconocimiento de títulos como condición para el acceso al sector público y el reconocimiento mutuo de la experiencia profesional y de la antigüedad adquirida en el sector público de otro Estado miembro.

Pues bien, en este área de la movilidad de los empleados públicos España va a impulsar los trabajos de elaboración de unas directrices comunes para el reconocimiento de la antigüedad y la experiencia profesional. Para ello se ha pedido información sobre las prácticas existentes en las distintas Administraciones con objeto de buscar correspondencias entre los Estados miembros y estudiar posibles principios comunes de acción aplicables a todos los países.

Otro aspecto en el que se quiere continuar trabajando durante la Presidencia española es el establecimiento de una red de puntos de contacto nacionales que constituyan una vía de comunicación entre los Estados miembros para fomentar la movilidad removiendo obstáculos.

La tercera línea de acción es la respuesta a las necesidades comunes de formación a través del impulso a la cooperación entre las escuelas europeas de Administración Pública y el Instituto Europeo de Administración Pública. En materia de formación el próximo día 10 de mayo se va a celebrar en Madrid una reunión de directores de escuelas e institutos de la Unión Europea a la que se ha invitado a los institutos de los países candidatos. En esta reunión se va a promover la realización de actividades conjuntas en materia de formación y el intercambio de publicaciones y experiencias de investi-

gación, estableciendo foros de debate en los diferentes institutos con el fin de abordar problemas comunes.

Finalmente, y dentro de recursos humanos, una cuarta prioridad es del diseño de estrategias y prácticas para la dirección de los recursos humanos dentro del sector público teniendo en cuenta la previsible evolución demográfica de los Estados miembros. En Upsala se decidió también la transformación del grupo de trabajo de movilidad ya existente en un grupo de recursos humanos con un mandato amplio que incluye, junto a la movilidad, el resto de las prioridades citadas.

La Presidencia española ha impulsado esta línea de acción, se ha celebrado ya una reunión de ese grupo el día 19 de febrero y está previsto celebrar una segunda en Bruselas el día 24 de abril en la que participarán técnicos en la materia. Durante este semestre también se ha abierto un debate para fijar los contenidos de un programa de trabajo del grupo de recursos humanos a medio plazo. Para ello se partirá de las directrices que los Ministros europeos establezcamos en La Rioja, de las prioridades propuestas por los responsables técnicos y de la propia reflexión interna del grupo de trabajo.

La segunda área de trabajo prevista para el seminario de Ministros de La Rioja es la calidad en la prestación de los servicios públicos. La calidad del servicio que se presta al ciudadano y la eficacia de las Administraciones públicas constituyen objetivos prioritarios para todos los Ministros que nos reunimos en La Rioja. Siguiendo una línea de trabajo iniciada en Estrasburgo en la que se contempla la aprobación de un nuevo programa de acción para el grupo de servicios públicos innovadores, la Presidencia española apoyará los trabajos preparatorios de la II Conferencia de Calidad que tendrá lugar en Dinamarca en octubre de este año, y en la que se realizará la reunión de Ministros de Administraciones Públicas correspondiente a ese segundo semestre, según me ha comunicado el Ministro danés. Vamos a intentar acordar asimismo el establecimiento de una periodicidad regular para esas conferencias de calidad.

En segundo lugar, la Presidencia española va a impulsar la difusión del marco común de evaluación CAF, como una herramienta que permita hacer comparaciones internacionales e identificar los indicadores de referencia europeos sobre la calidad de los servicios más utilizados por los ciudadanos.

En tercer lugar, se dará continuidad al proyecto de red europeo de experiencias de evaluación comparativa, «bench marking» iniciado a propuesta del Reino Unido en Estrasburgo y por el que éste ha manifestado especial interés.

Por otra parte, y en cuarto lugar, el proyecto inicial de indicadores de servicios públicos se ha delimitado durante el pasado año en reuniones del grupo de trabajo en Bruselas y de directores generales en Brujas hasta quedar centrado únicamente en el sector de la Administración tributaria.

Durante la Presidencia española analizaremos una propuesta de opciones estratégicas elaborada por Suecia que pretende ampliar los indicadores de calidad a otras áreas. Asimismo tenemos previsto realizar un inventario de los diferentes modelos y sistemas de gestión de calidad desarrollados por los Estados miembros en sus Administraciones. Se ha celebrado ya una primera reunión en Madrid del grupo de servicios públicos innovadores los días 14 y 15 de febrero, y se celebrará una segunda reunión los días 25 y 26 de abril también en Madrid.

La tercera de las áreas de prioridad que se van a tratar en el seminario de Ministros europeos es el impulso de la Administración electrónica. El desarrollo de la Administración electrónica en Europa tiene una extraordinaria relevancia, no sólo por las mejoras que puede suponer en los servicios que se prestan a ciudadanos y empresas, sino también por las ventajas que representa para los propios trabajadores públicos, como son unas mejores condiciones de trabajo, un enriquecimiento profesional y una revalorización de su actividad.

Este reto constituye, también, una exigencia derivada de los compromisos comunitarios recogidos en la iniciativa e-Europe, aprobada en el Consejo extraordinario de Lisboa en marzo del 2000, y en su Plan de acción aprobado en la cumbre de Santa María de Feira en julio de 2000.

La última reunión informal de Ministros de Administración Pública que tuvimos en Estrasburgo dio un nuevo impulso a las iniciativas de desarrollo de la administración electrónica, promoviendo una pluralidad de actuaciones. Se propuso realizar un seguimiento de los trabajos sobre los indicadores de Gobierno electrónico, i-Government, examinar el impacto de las nuevas tecnologías sobre la organización de las Administraciones y crear un foro europeo en la materia. Se decidió, también, la creación de un grupo de trabajo de directores generales, en este caso de organización, sobre la utilización de las tecnologías de la información por las Administraciones públicas.

Bajo la Presidencia belga en el segundo semestre del pasado año, se asignó al grupo de administración electrónica la tarea de analizar el impacto de la administración electrónica en la organización de la Administración Pública, distinguiendo este trabajo del que desarrollan otros grupos tecnológicos. España ha planteado un programa de actividades para este grupo y tenemos previsto elaborar un informe que clarifique las tareas del mismo en relación con otros que ya existen del Consejo y de la Comisión.

Vamos a realizar también un estudio del estado de situación de determinados servicios electrónicos, y queremos incluir en él a los países candidatos al ingreso en la Unión Europea siguiendo la línea marcada por el Presidente del Gobierno, que busca la implicación de los países candidatos de cara a su futura integración. El

grupo de administración electrónica se reunirá en Madrid los días 25 y 26 de abril.

La cuarta área prioritaria a tratar en la reunión urgente, en la reunión de La Rioja, es la mejora de la regulación en la Unión Europea. El Consejo europeo de Lisboa, como recordarán, aprobó un mandato dirigido a la Comisión y a los Estados miembros para presentar una estrategia de simplificación e incremento de la calidad de la legislación, tanto comunitaria como nacional en cada Estado.

De acuerdo con este mandato, los Ministros de Administraciones Públicas constituimos un grupo de expertos de alto nivel para la elaboración de un informe sobre mejora de la regulación. Este informe, conocido como Informe Mandelkern, fue presentado en el Consejo del Mercado Interior el 26 de noviembre de 2001. El Informe Mandelkern analiza las pautas a seguir en la elaboración de la legislación, tanto nacional como comunitaria, e identifica siete principios básicos: proporcionalidad, necesidad, subsidiariedad, transparencia, accesibilidad, responsabilidad y simplicidad. Recomendamos, también, medidas complementarias aplicables a la legislación comunitaria, como el análisis del impacto de las enmiendas por el Parlamento y el Consejo, el establecimiento de indicadores de calidad de la legislación, la simplificación y codificación o la transparencia de las consultas, entre otras.

En este momento se encuentra pendiente por parte de la Comisión la presentación de su plan de acción, a la que se había comprometido, que tiene que hacer en el Consejo de Sevilla. En todo caso, resulta imprescindible que, durante la Presidencia española, se impulse el desarrollo y la estrategia común para la mejora de la reglamentación. Además de ello, en España hay un ámbito interno, el segundo Plan de simplificación administrativa que ha presentado nuestro Ministerio el mes pasado, que acoge los principios señalados y los tiene en cuenta como directrices generales.

En el seminario de Ministros a celebrar en La Rioja se va a impulsar esta estrategia, conocida como Informe Mandelkern y hemos conseguido que su autor, el señor Mandelkern, realice allí una exposición del mismo con objeto de debatir entre los máximos responsables de Administraciones Públicas sus contenidos. Asimismo, queremos proponer la constitución de un grupo de trabajo con el objetivo de que los esfuerzos realizados hasta ahora se materialicen pero en acciones concretas. A nivel técnico, se va a celebrar una reunión sobre la mejora de la reglamentación los días 18 y 19 de abril en Madrid.

De lo dicho hasta ahora, quiero sacar unas breves conclusiones. La primera es que España considera que la cooperación en materia de Administración Pública tiene relevancia política, lo que aconseja que los encuentros de responsables ministeriales europeos mantengan cierta línea de continuidad y, por ello, hemos convocado esta reunión en La Rioja. Allí se

valorarán los programas que se están desarrollando en Europa y se estudiarán directrices políticas en las distintas áreas de cooperación administrativa.

La segunda conclusión es que España quiere lograr una mayor implicación de los países candidatos en las estrategias comunes de cooperación en el ámbito de las Administraciones Públicas, para facilitar su futura integración y para que estos países puedan acercar sus Administraciones a las estructuras de la Unión Europea.

Podemos decir con satisfacción que los retos que tenemos planteados durante la Presidencia española de la Unión Europea constituirán un paso decisivo para la mejora de los servicios públicos que ofrecemos a los ciudadanos y vienen a ahondar en el proceso de integración política y económica en Europa. Hay que agradecer el camino trazado por las anteriores Presidencias —por lo tanto, la labor de los Ministros de Administraciones Públicas de anteriores Presidencias— y la cooperación desarrollada hasta el momento.

Como han podido comprobar, y me temo que extensamente, tenemos un programa de trabajo y objetivos para la Presidencia española. Con todo ello, esperamos dar en este semestre algunos pasos que pienso deben darse en materia de Administraciones Públicas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Muchas gracias, señor Ministro.

Nos preocupaba su advertencia, pero debo reconocer que otros colegas suyos han sido bastante más extensos que usted. Le agradecemos, por tanto, la síntesis, que no ha estado exenta de profundidad y que seguro que ha suscitado el interés de todos los grupos representados aquí.

Quiero recordar que, dentro de la flexibilidad que tendrá la Presidencia, los grupos tienen un límite de tiempo, cosa que no tiene el Ministro. Pero no se preocupen porque, si se ajustan mínimamente, la Presidencia será bastante comprensiva.

Teniendo en cuenta que el Grupo Parlamentario Socialista es autor de una de las iniciativas, tiene la palabra su portavoz.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecemos, señor Ministro, la comparecencia, a petición propia y de mi grupo parlamentario, que, en realidad, se había solicitado en una doble vertiente. Por una parte, en la Comisión Mixta para la Unión Europea para informar de los objetivos de la Presidencia española en su conjunto y hablar del papel de las regiones y las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad de los países en las decisiones europeas, y, por otra, en la Comisión de Administraciones Públicas para explicar expresamente los objetivos de la cumbre de San Millán. Voy a referirme conjuntamente a todos estos aspectos y obviaré la posible futura comparen-

cia que se pueda producir en el marco de la Comisión de las Administraciones Públicas en relación con este debate. Creo que es el momento para hablar de todo ello, dado que, además, el Ministro ha hablado, precisamente, de todo ello.

Es verdad que esta comparecencia se produce en vísperas de la Cumbre europea de Barcelona y cuando ya han transcurrido dos meses y medio de Presidencia española en la Unión Europea. Así que ya tenemos incluso una cierta perspectiva y no es venir, señor Ministro, el día equis de enero a comienzo de la Presidencia para decir cuál es objetivo general. Ya tenemos una experiencia, casi estamos en el ecuador, y en la víspera de la cumbre del Consejo que se celebrará en Barcelona, que tengo que reconocer que despierta unas extrañas expectativas.

Da la sensación de que el foco de la expectación se ha derivado en estos días hacia otras cuestiones que no son los auténticos debates de la cumbre europea, dado que parece que el papel anfitrión y presidencial de España va a ser más de moderador que de llegar a acuerdos. No sé si, efectivamente, las expectativas que se van a ver este fin de semana serán más los silencios que los acuerdos. A mí me gustaría que fueran los acuerdos en su conjunto: avanzar hacia la Unión Monetaria, en la liberalización de capitales, en las reformas estructurales, en el mercado energético, en la liberalización de los servicios y en el papel de los ciudadanos en la Unión Europea, de forma que estos temas que debieran de ser objeto de discusión importante en la cumbre de Presidentes de países de la Unión Europea no se tengan que llevar a otros foros. Yo no sé si le gusta mucho o poco al Gobierno, pero da la sensación de que se está trasladando, en víspera de esta cumbre importante, el foco de atención hacia otras cuestiones, quizá para curarse en salud.

Señor Ministro, no sé las expectativas que de esta Cumbre de Barcelona, algo ha intuido de lo que puede ser la apuesta de los Jefes de Estado en la Cumbre de Barcelona en relación al tema que nos ocupa y del que es titular el Ministro de Administraciones Públicas, respecto a la calidad, la simplificación y todos esos medios que son instrumentos para la calidad de vida de los ciudadanos, porque por lo menos al Partido Socialista los que nos preocupan son los ciudadanos. Las administraciones, los métodos, la electrónica, los procesos, los trámites son instrumentos para la calidad de los servicios. Y yo no sé qué encaje va a tener en esta Cumbre de Barcelona el diseño de políticas y el compromiso real de esta Cumbre de Jefes de Estado y Presidentes de los países de la Unión Europea por la calidad y por los servicios públicos. Yo no sé hasta qué punto España va a plantear — y quiero preguntárselo de nuevo, señor Ministro— este debate en serio en esta Cumbre de Barcelona, aunque ya sé que los temas centrales son fundamentalmente económicos: laborales, cielo único europeo, solidaridad con el tercer mundo,

etcétera. Me gustaría que hubiera algo más que una nota a pie de página, como normalmente suelen ser las referencias al tema que usted nos ha venido a explicar esta tarde, señor Ministro, en las declaraciones de casi todas las cumbres de los últimos semestres, con la excepción, todo hay que decirlo, de la cumbre portuguesa, porque es pieza obligada de referencia en todo el proyecto e-Europe, la administración electrónica, la simplificación, etcétera, y donde realmente toma carta de naturaleza el comienzo de una apuesta por la reforma de la Administración y por la simplificación de los servicios públicos y de los procedimientos administrativos. ¿Por qué? Porque en las demás cumbres, señor Ministro, en la de Niza la declaración final de los temas que nos ocupa fue, como siempre, una nota de pie de página, incluso daba la sensación de que forzada para decir que iban a decir algo. En la Cumbre de Niza la única referencia que se encuentra en la declaración es al Plan e-Europe y a su contribución a la modernización de la Función Pública de los Estados miembros, a la luz de esa reunión que tuvieron en Estrasburgo. Posteriormente, en Estocolmo la declaración final fue todavía más paupérrima porque fue única y exclusivamente la valoración crítica, no podía ser de otra forma, del Plan e-Europe porque no se están cumpliendo precisamente las expectativas y no se está sacando pleno partido de los objetivos propuestos, y la apuesta por nuevos planes.

Es decir, que hace un año en Estocolmo la valoración de lo que estamos discutiendo fue negativa. En la declaración de Laeken, otro tanto de lo mismo, señor Ministro; dar el visto bueno al libro blanco de modificación de la Comisión, apuesta por la simplificación y dejar las conclusiones para Sevilla. Es decir, realmente una cosa es que la Administración Pública y todo lo que supone no sea política comunitaria, y otra cosa es quizá la poca atención que se le da en las diferentes cumbres y reuniones sistemáticas de los países miembros de la Unión Europea.

Usted ha apostado porque en la Presidencia española haya un seminario en San Millán de la Cogolla, en mi tierra, en La Rioja, y a mí me parece bien porque, además, el objetivo es la calidad, y creo que usted sabe que el eslogan clásico de mi Comunidad Autónoma es «Rioja calidad». Así que me parece que está bien traído el tema y esperemos que la calidad que acompaña a aquella tierra, a sus personas, a su gente y a sus productos, contribuya también a los planes de calidad que se quieren discutir en esta cumbre.

Pero, señor Ministro, una cosa es no hacer políticas comunitarias, aunque me parece bien la apuesta por este seminario, y otra la poca atención que hasta este momento le han dado precisamente a este seminario de San Millán. Pareciéndome bien, creo que es insuficiente que se dedique sólo un día para que los Ministros vengán a discutir con el Vicepresidente Primero de la Unión Europea o de la Comisión, señor Kinnock, los

temas a los que usted se ha referido y que luego comentaré. ¿Por qué? Porque viendo los calendarios que el Gobierno nos ha ofrecido a todos los que hemos querido entrar a través de la web de la Presidencia de la Unión Europea respecto a los seminarios, no ya jornadas, conferencias o comisiones de ministros, es el único acto que dura un día, los demás duran dos. Es quizá el que menos expectativas tiene y eso me preocupa, señor Ministro.

Me preocupa también que entrando a conocer para preparar esta comparecencia los objetivos de este seminario, que debían ser públicos —no debería hacer falta esperar a que usted venga a contarnos los temas fundamentales—, sólo haya tres líneas en la página web para hablar del Seminario Ministerial Informal de Administraciones Públicas, no haya ningún documento colgado o papel que explique más allá de que va a haber una reunión y un seminario informal hablando de la cooperación, calidad, movilidad, gestión de recursos, simplificación normativa y administración electrónica; punto, se acabó. Esta es la única referencia, eso sí hay algunas fotos de ministros, incluida la suya, para eso es el anfitrión, pero nada más, señor Ministro. Es poco serio que cualquier ciudadano europeo que quiera conocer de qué se va a hablar en San Millán, a fecha de hoy no pueda encontrar en la página oficial de la Presidencia española de la Unión Europea nada más que lo que le estoy diciendo. Insisto, a no ser que lo hayan colgado media hora antes de empezar esta Comisión, no me extrañaría que me sorprendieran, seguramente no. Por tanto, veo poca dedicación, espero que los resultados sean buenos porque los temas son importantes.

¿Cómo no va a ser importante, señor Ministro, la administración electrónica y la sociedad de la información con la apuesta decidida que se hizo en las cumbres de Feira y de Lisboa para apostar por una nueva administración, para mejorar la calidad de los servicios públicos, para que las nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento y la información estén al servicio de los ciudadanos, con un punto clave que es el desarrollo de la administración electrónica? La experiencia con la que estamos afrontando la Presidencia española y lo que usted vaya a plantear en la Cumbre de San Millán ¿es positiva? ¿España es un buen ejemplo para transmitir a los demás países una experiencia positiva en el aprovechamiento de la administración electrónica, la sociedad de la información y fundamentalmente del conocimiento? Tengo la sensación, y lo hemos discutido alguna vez en el Congreso, de que la experiencia no es tremendamente positiva. ¿Por qué? Porque, primero, toda la problemática de la sociedad del conocimiento, el programa e-Europe, aunque se lleve coordinadamente, que no lo pongo en duda, depende de dos ministerios. Y en las reuniones de Ministros que hubo en Bruselas sobre este tema fue la Ministra Birulés, no usted. La que ha informado concretamente en esta Comisión

Mixta de la Unión Europea ha sido fundamentalmente la Ministra de Ciencia y Tecnología. Y la valoración que hemos hecho en el Partido Socialista —y no lo digo sólo ahora, también lo hemos dicho en otros momentos— del programa Info XXI, es que es manifiestamente mejorable. Pero no solamente lo decimos nosotros, lo dicen los internautas, las sociedades y montones de sectores porque solamente se había cumplido el 41 por ciento del plan. Y, efectivamente, discutimos en el Congreso de los Diputados que el portal abierto de las Administraciones públicas, como gran contribución a la sociedad de la información y a la administración electrónica, no es la maravilla de las maravillas, no es para sacar mucho pecho, de verdad, señor Ministro. No es para ponerlo de ejemplo a otros países, porque es disperso, no están todos los servicios, no tiene otras lenguas, no permite la entrada a gente con discapacidades, y lo peor, no evita la presencia física de los ciudadanos en la propia administración aunque se comuniquen en muchas ocasiones, incluso para hacer denuncias, con la propia administración a través de Internet.

Además, señor Posada, usted conoce el último informe de evaluación de los servicios públicos, que sigue la línea del programa e-Europe, del pasado año, en el que se señala que España —no ya en el ámbito de utilización de Internet, en el que somos los penúltimos por la cola, sólo antes que Grecia— está mal situada en relación a los países de la Unión Europea. A pesar de prestar bien algunos servicios en administración electrónica, en simplificación y en acceso —como es el caso de la fiscalidad, de policía y de bibliotecas—, no alcanzamos el nivel deseable en temas que son importantes para los ciudadanos como la búsqueda de empleo, beneficios sociales, documentos personales, licencias de automóviles, licencias de construcción, servicios sanitarios y atención al ciudadano. Hay mucho que mejorar en nuestro país antes de asumir proyectos comunes y conjuntos.

Por tanto, señor Ministro, la administración electrónica es un tema importante y nos parece que usted debe plantearlo, pero creo que tenemos que mejorar mucho antes de dar ejemplo a los demás.

Lo mismo ocurre con la simplificación administrativa, vinculada directamente —como usted ha señalado— con la administración electrónica y con las nuevas técnicas de trabajo. Hay que introducir nuevos procesos, nuevos métodos y sistemas más rápidos, baratos y eficaces.

El hecho de prestar un mejor servicio al ciudadano está implícito en las conclusiones de la cumbre portuguesa, así como en el proceso de reforma de la Comisión, impulsado por Neil Kinnock, en el espíritu del libro blanco y en los trabajos del Instituto Europeo de Administraciones Públicas, al que usted ha pedido un estudio sobre retribuciones que ya conocíamos y que usted presentó como un objetivo de su ministerio.

En España no hemos avanzado mucho en el espíritu de la iniciativa SLIM, sobre simplificación de la legislación del mercado interno en sus diversas fases. ¿Van a seguir impulsando el programa SLIM de simplificación? ¿Van a desarrollar como alternativa, en la Cumbre de San Millán, ese segundo plan de simplificación administrativa que han aprobado recientemente y del que apenas teníamos referencias, más allá de su aprobación? ¿Qué nuevos proyectos de simplificación administrativa van a presentar ahora? ¿Qué piensan ofrecer? Creo que se podría avanzar mucho más en el proceso de simplificación administrativa en la línea iniciada por la Comisión, a través del libro blanco.

Usted ha hecho mucho hincapié en su intervención en la calidad y me parece que también es algo muy importante en las expectativas de los ciudadanos. Señor Ministro, si en estos momentos está en discusión el sistema de evaluación de la calidad, el sistema CAF —Common Assessment Framework— frente al EFQM, que está desarrollándose en la Administración pública española, sin haber dado el salto al nuevo sistema, ¿como vamos a ofrecer a los demás países una apuesta decidida por un sistema que el propio país anfitrión todavía no está aplicando a plena satisfacción? ¿Qué planes tiene, señor Ministro, para generalizarlo en la Administración española? ¿Qué nuevos proyectos y programas de evaluación y de autoevaluación de la calidad va a presentar en esta reunión de San Millán como experiencia propia española? ¿Van a impulsar, en serio, el marco común de evaluación, más conocido por las siglas inglesas CAF? ¿Cuándo lo van a implantar? ¿Cómo les van a crear los demás si no lo estamos aplicando aquí? ¿Qué nuevos proyectos van a impulsar desde la Presidencia española en la evaluación de la calidad? Señor Posada, ¿cómo es posible que nos vayan a creer cuando hablemos de la calidad y de las experiencias españolas mientras la propia sociedad española mantiene un debate respecto a esta cuestión? Parece que hacemos trampas en el solitario a la hora de autoevaluar mejor la calidad.

Señor Ministro, esos son interrogantes que se le plantean a mi grupo parlamentario y que nos gustaría que nos despejaran porque deseamos que la Presidencia española sea un éxito, así como la conferencia sectorial de San Millán y la Cumbre de Ministros de Asuntos Exteriores.

Ha planteado varios temas, señor Ministro, movilidad, plantillas y retribuciones. A mí me gustaría que la apuesta que haga España por la movilidad sea coherente porque mi grupo parlamentario siempre ha defendido que la Europa que queremos construir es la de los ciudadanos —no solamente la Europa de la movilidad de los capitales, de las empresas y de los productos o mercancías—, y estamos todavía muy lejos de alcanzar el objetivo deseable en ese ámbito.

En un estudio que se acaba de publicar —por lo menos yo lo conocí ayer—, sólo el 0,4 por ciento de los

ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea cambian de país desde el punto de vista laboral, muy lejos de otros países a los que queremos alcanzar en materia de competitividad. Desde luego, no me gustaría que adoptáramos como modelo de sociedad la americana, pero la movilidad de otros países es mucho mayor que la española y España tiene gravísimos problemas para ajustarse a esta intermovilidad entre las administraciones públicas, no sólo por los problemas que hay de homologación de títulos, de carreras o de grupos sino incluso en algo tan elemental como es el idioma entre los empleados públicos. Creo que el señor Ministro no está haciendo el esfuerzo suficiente y que, posiblemente, tanto usted como yo tendríamos problemas de movilidad porque seguramente somos más francófonos que anglófonos por la edad, como les debe ocurrir a muchos empleados públicos.

Por otro lado, estamos tomando decisiones que se compaginan mal con el futuro y con la lógica, con esta nueva ley de ordenación de la educación. Como decía mi compañero Lissavetzky a la Ministra Birulés cuando hablaba de los problemas de tecnología, vamos a tener dificultades de acceso entre los países en materia de títulos, en materia de homologación, de investigación y lo mismo va a ocurrir en las administraciones públicas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Por favor, termine, señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Termino haciendo una referencia a las Comunidades Autónomas.

Señor Ministro, a mí me parece muy bien que usted organice la cumbre o la conferencia de Segovia, ¡ojalá sea un éxito! Sin embargo, mientras en la Cumbre de San Millán había tres líneas, en el caso de Segovia sólo hay una, como la raspa de una sardina, poquito ¿eh?; es más, en el calendario oficial de la Presidencia española ni siquiera aparece. Por lo menos informe a los demás países de que se va a celebrar una cumbre en Segovia porque si a mí, como riojano, me parece bien que aparezca San Millán, seguramente a los ciudadanos de Segovia también les hará ilusión que se sepa que se va a celebrar una cumbre en su ciudad que, por cierto, es maravillosa.

A mí se me plantea la duda, señor Ministro, sobre si van a hablar con los demás países —sean o no miembros de la Unión Europea— de la participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad de la Unión Europea y de la voluntad de los países cuando negocian. ¿Que ejemplo les vamos a dar? ¿Los interrogantes y conflictos que hay en la política española respecto al papel que deben desempeñar las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad estatal?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Concluya, señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: El otro día en Valencia Neil Kinnock decía que depende de los Estados miembros de la Unión Europea el decidir internamente sobre la participación de las regiones; está bien avanzar, pero el problema es de uso interno.

Señor Ministro, deseo que usted recupere su discurso de la primavera del año pasado, en Bruselas, cuando decía textualmente que hay que revisar el sistema de participación y aplicar el principio de subsidiariedad y la participación de las Comunidades Autónomas.

Quizás han pasado muchas cosas desde entonces y es posible que a usted le hayan hecho cambiar determinadas estrategias, pero yo me alegro de que se celebre esta conferencia, esta cumbre o este foro porque posiblemente tenga la oportunidad, como ya la ha tenido en otras ocasiones, para hablar con el Ministro belga y, sobre todo, con el Ministro alemán para ver cómo participan las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad de un país en el proceso negociador. Creo que existen sistemas que hay que aplicar con responsabilidad pero también con valentía. Por tanto, le animo a que todas estas cuestiones, de ida y vuelta, porque para eso han de servir estos diversos foros, las comisiones, las conferencias, etcétera, sean enriquecedoras no sólo para el resto de los países de la Unión Europea sino también para España.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Gracias, Senador Martínez Sanjuán. Ha hecho uso de veintitrés minutos.

No reconozco a ningún representante del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió. Estaba el Senador Beguer pero se ha ausentado.

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos tampoco reconozco a ninguno.

Del Grupo Parlamentario Mixto tampoco.

Del Grupo Parlamentario de Senadores de Coalición Canaria tampoco.

Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés tampoco.

Igual sucede con Izquierda Unida.

En consecuencia, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Merino por el mismo tiempo que el portavoz del Grupo Socialista, veintitrés minutos; dispone de ellos.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Seré mucho más breve.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento al señor Ministro por su petición voluntaria de comparecencia, así como de felicitación, porque nosotros no medimos las cuestiones por más o menos líneas en una

página web. Medimos las cuestiones por los objetivos, los principios y el fin que se pretenda obtener con un trabajo que, desde nuestro punto de vista, señor Ministro, está por desarrollar. Por tanto, es difícil calibrar o hacer un análisis durante esta comparecencia de unos resultados de unos trabajos que se van a desarrollar. Desde luego, nuestra postura no es esa. Será el momento de analizar esos trabajos y esos resultados una vez que haya concluido la Presidencia española y se hayan llevado a cabo esos seminarios de los que usted nos ha hablado y se hayan producido esas reuniones, que nosotros sí creemos que tienen importancia. Y si esas reuniones tienen importancia, señor Ministro, desde el Grupo Popular creemos sinceramente que su intervención en el día de hoy es de gran trascendencia y calado político por lo que usted nos ha dicho.

Y coincidimos con usted —y a lo mejor en esta batalla, entre comillas, de momento vamos a estar solos, si bien confiamos en que poco a poco se vayan incorporando distintas formaciones y grupos políticos— acerca del término que reiteradamente ha empleado y que ya le hemos escuchado expresar muchas veces y que nosotros siempre apoyamos, cual es el de cooperación. Y en esta comparecencia del día de hoy nos ha hablado de cooperación entre países, de cooperación entre administraciones, como reiteradamente lo ha venido haciendo en sus intervenciones en la Comisión de Administraciones Públicas en el Congreso de los Diputados con ocasión de esa norma que se pretende elaborar desde el consenso y la cooperación. Por tanto, es obvio el énfasis que usted ha puesto en esa cooperación necesaria.

Sinceramente, no sé si para algunas formaciones políticas es más importante conformar la decisión o estar sentado en una silla representando pretendidamente a. Desde luego, para nuestro grupo parlamentario es más importante poder participar en la toma de decisiones que estar sentado en una silla representando voluntades distintas.

Y creemos que este debate abierto sobre la representación de las Comunidades Autónomas en los organismos de Unión Europea es muy importante. Como muy bien ha dicho usted, el objetivo es que las Comunidades Autónomas estén representadas en 100 comités y ha hecho hincapié en el Comité de las Regiones, que habrá que impulsar y potenciar. Y habrá que ver con la nueva ampliación que se va a llevar a cabo cómo se configuran todos esos organismos y comités de la Unión Europea y hacia dónde van dirigiéndose, momento en el que habrá que analizar también el papel de las regiones en dichos comités y hacia dónde y hasta dónde estamos dispuestos a llegar unos y otros.

Pero insisto y reitero que para el Grupo Popular es más importante poder tomar decisiones que sentarse en una silla representando, porque creemos que ese es verdaderamente el espíritu que persiguen las Comunidades Autónomas, el poder tomar decisiones que poste-

riormente sean trasladadas, sabiendo que la decisión en la que uno ha participado es la que luego se refleja por el representante de España, sea éste quien sea, en los distintos órganos de la Unión Europea.

Y la segunda área importante, señor Ministro, que usted se ha marcado como objetivo, así como el Gobierno, en general, bajo la Presidencia española de la Unión Europea es la relativa a la cooperación y modernización de las administraciones públicas. Y otra vez vuelve a aparecer el término cooperación, desde luego siempre respaldada por este grupo parlamentario, porque entendemos necesario ese objetivo que usted marca respecto a las reuniones de los Ministros de Administraciones Públicas u homólogos en aquellos países en que no exista exactamente este cargo —y nos ha recordado que la última reunión fue en Estrasburgo en el año 2000—, es decir, que sean con carácter periódico —insisto, una de sus intenciones—, porque gran parte de estos objetivos que usted ha señalado para estos seis meses de Presidencia van a poder cumplirse si verdaderamente se cumple con esa periodicidad de las reuniones de los Ministros de Administraciones Públicas.

Aunque las jornadas duren un día, tenemos claras esperanzas en que los resultados del seminario de La Rioja alumbren y sirvan efectivamente para modernizar las administraciones públicas en todos sus ámbitos, especialmente en la dirección de esas cuatro directrices que usted ha referido y que, por no ser reiterativo, simplemente voy a señalar.

En el área de política de recursos humanos, creo que usted ha abordado los problemas reales de la Administración pública, los ha puesto encima de la mesa, lo cual es muy loable desde el punto de vista político y como responsable de la gestión del Ministerio de Administraciones Públicas. Se ha referido al tema de la movilidad, al tema de las retribuciones, al de formación de los funcionarios, una cuestión muy importante para nosotros, y al tema de la calidad en la prestación de los servicios. Evidentemente, todos pretendemos que se mejoren los servicios y que cada día sea mayor la calidad a fin de que el ciudadano al que se presta ese servicio por parte de la Administración, pueda sentirse más orgullo de la misma y sienta cómo sus impuestos y toda la actividad que se genera en este país repercute en su beneficio a través de dicha Administración.

Asimismo, ha hablado también de la Administración electrónica, ámbito respecto del que en reiteradas ocasiones nos ha manifestado el señor Ministro el esfuerzo y el impulso que se está desarrollando desde su Ministerio y por parte de distintos miembros de su equipo, como la Subsecretaría y los Secretarios de Estado, quienes en reiteradas intervenciones también lo han manifestado. Pero es bueno recordar en este punto, porque se nos critica diciendo que no se va al ritmo deseado en el desarrollo de la Administración electrónica, que cuando se producen debates presupuestarios se

critica el hecho de que el Gobierno acuda a la externalización por lo que se refiere a programas dedicados a la modernización tecnológica de la Administración. Y eso es reiteradamente criticado por parte de algunos grupos parlamentarios en el debate presupuestario, cuando siempre se ha dicho por parte de los responsables del Ministerio y del Grupo Popular que era necesaria dicha externalización puesto que los cuerpos de funcionarios del Ministerio, lógicamente, no tienen capacidad para poder absorber ese trabajo. Y es una demostración del interés y de la vocación de este Gobierno respecto a la Administración electrónica y su desarrollo, que, lógicamente, no vamos a decir que sea perfecta pero sí que día a día se va mejorando por parte del Gobierno, del Ministro y todo su equipo.

Para finalizar, en cuanto a las conclusiones, nosotros queremos felicitarle por su comparecencia, señor Ministro, sobre todo por los objetivos marcados desde su departamento ministerial para estos seis meses de Presidencia española de la Unión Europea, deseándole los mayores éxitos y que en esos seminarios que se van a celebrar se realicen unos trabajos que a todos nos beneficien.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Muchas gracias, señor Merino. No ha consumido ni diez minutos y le agradecemos su brevedad.

Tiene la palabra el señor Ministro para contestar a los distintos portavoces.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Posada Moreno): Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los dos portavoces por sus intervenciones.

Por seguir su mismo orden, voy a responder primeramente a la intervención del señor Martínez Sanjuán.

Creo que ese planteamiento que se hace sobre la Cumbre de Barcelona se ha hecho también en todas las cumbres, incluso en algunas en una situación en que era previsible que podía haber un fracaso y se temía que las cosas pudieran saltar por los aires. Sin embargo, las cumbres europeas han creado su propia dinámica y los resultados siempre han sido bastante mejores.

Por tanto, creo que la Cumbre de Barcelona no tiene un planteamiento negativo, sino muy al contrario, sus contenidos son muy importantes, bien planteados y se van a llevar a cabo.

Naturalmente que a nosotros nos preocupan los ciudadanos y yo creo que también a los Jefes de Estado y de Gobierno, y se trata de buscar las mejores fórmulas para favorecer a aquéllos.

Yo no pretendo que en una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno se dedique mucho tiempo a discutir sobre asuntos que, por su propio carácter, son muy técnicos. Lo que pretendo es conseguir que en dicha cum-

bre se nos exija, se nos pida, a los Ministros de Administraciones Públicas que sigamos trabajando. Las políticas de administración pública no son comunes, por lo que es lógico que la mayor preocupación de los Presidentes de Gobierno y Jefes de Estado se centre en las de su responsabilidad y donde realmente es mayor la trascendencia de sus decisiones y se aplica inmediatamente.

Por tanto, yo sí que tengo esperanza de que en Barcelona se plantee esa exigencia para que podamos llevar a cabo un buen trabajo en La Rioja. Y debo decir que el que sea un sólo día no me parece algo relevante. Lo que se exige es que llevemos los temas bien preparados, que previamente haya un intercambio de documentación, que tengamos bien establecidos los asistentes, y creo que es muy importante que asista el Comisario Kinnock y Mandelkern, que tengamos prevista la dirección de nuestras conclusiones y que haya un tiempo suficiente para expresarse. Al ser unas reuniones informales no pueden tener tampoco la duración que tienen las reuniones formales de la política de la Unión Europea. Por tanto, a mí me parece un tiempo razonable.

En cuanto a lo que a ustedes les llama tanto la atención, el que no aparezca nada en las páginas web, debo, decir que yo soy el responsable, por una visión, quizás, un poco anticuada. Tampoco lo habrá oído en mis declaraciones ni lo habrá visto en artículos de prensa porque me parecía que, teniendo tiempo de sobra hasta abril y mayo, era aquí donde tenía que dar yo la información y que, a partir de este momento, es cuando hay que dar la máxima importancia a estos trabajos y el máximo conocimiento, porque precisamente para eso está esta Comisión Mixta de la Unión Europea, es decir, para conocerlos de primera mano, insisto en que estamos a tiempo, estamos en marzo, no se ha dado el caso de que hubiera tenido que venir aquí en mayo. Insisto en que estos trabajos están muy desarrollados. Y tanto la Cumbre de La Rioja como la de Segovia se conocen perfectamente en Bruselas y en los Estados miembros, y ya tenemos confirmadas presencias para intervenir, por ejemplo, en el seminario de Segovia y también tenemos muchas peticiones de personas que quieren participar, incluso sobrepasando nuestra capacidad, porque ha despertado un interés enorme la reunión de Segovia, como luego diré.

En cuanto al planteamiento general que me hacía el señor Martínez Sanjuán, yo disiento un poco. ¿España, como Presidencia de la Unión Europea, puede impulsar una serie de políticas porque es un buen ejemplo de ellas? Yo creo que este planteamiento nunca debe hacerlo un país que preside la Unión Europea. Debe mirar lo que interesa al conjunto de la Unión Europea. A mí me parecería una visión muy provinciana, casi diría que parroquiana, el que sólo impulsáramos aquello que provocara el que otros países al venir a España dijeran que es el mejor país. No sería lógico. Nosotros

estamos impulsando todo lo que nos parece conveniente para la Unión Europea. En muchos de estos campos tenemos una posición francamente buena y muy superior a la media y en alguno de estos puntos estamos, ciertamente, más retrasados, pero eso no quiere decir que lo suprimamos para que no se note. ¿Sería lógico ese planteamiento? Nosotros estamos pensando en la Unión Europea y en lo que necesita. Insisto en que en algunos casos podremos ser ejemplo, y lo estamos siendo, y en otros aprenderemos, lo cual también está muy bien porque no se pretende que porque presidamos la Unión Europea no tengamos nada que aprender del resto de los países. Por ejemplo, sobre Administración electrónica, al que su señoría se ha referido, hay algunos países —y lo hemos dicho siempre—, como Gran Bretaña, Suecia, que nos llevan una ventaja, pero debo decirle que nosotros, tras ellos, estamos en el pelotón de cabeza y muy por delante. Tenemos nuestro portal del ciudadano, que a usted le produce poca emoción, y hay países que nos imitan y les parece que hemos dado un gran paso. Por ejemplo, se va a hacer una evaluación de indicadores de servicios públicos centrada en la Administración Tributaria y somos, quizá, de los países más avanzados. Habrá de todo, como es lógico, y nosotros pondremos sobre la mesa nuestro segundo plan de simplificación. ¡Claro que lo pondremos! Y es posible que veamos algunos puntos que nos lleven a corregir dicho plan y, desde luego, yo le puedo asegurar, que si en esas reuniones, no sólo de Ministros, sino también de Directores Generales, de técnicos, vemos cosas que nos resultan interesantes para nuestra Administración —insisto en que no hay políticas comunes, pero sí acciones comunes que nos podemos aplicar unos a otros—, no tendré la más mínima duda en aplicarlas, en reconocer que otro país va por delante e imitarle. Por tanto, no me parece que su planteamiento tenga una gran base.

Y, desde luego, el decir que porque haya aparecido una cosa en correos, que alguien hacia unos indicadores, que se ha filtrado a otro, y que por eso nos vamos a avergonzar en nuestra Presidencia de la Unión Europea y no vamos a poder impulsar allí la calidad en la Administración creo que ya resulta un poco excesivo y que no es lógico.

Respecto a la movilidad, es lo que más se ha estudiado en la Unión Europea, en lo que más se ha trabajado y más esfuerzo se ha hecho. No es sencillo y, quizá, yo puedo admitirlo, en España no hay esa cultura. Y es más, a mí no me importa reconocer los problemas cuando existen. Puede que sea el problema de la lengua, pero el hecho es que no sólo tenemos poca movilidad con otras administraciones de otros Estados, sino dentro de España. Por tanto, la movilidad de los funcionarios públicos es un problema grave y tenemos que estudiar la fórmula para impulsar dicha movilidad. Además, algunos desarrollos de otro tipo, que han sido muy beneficiosos para el conjunto de España como

Estado autonómico, a lo mejor, en este aspecto han sido perjudiciales, lo que nos indica más que nunca nuestro interés por la movilidad.

Termino con su planteamiento sobre cómo podemos convocar ese seminario que se va a celebrar en Segovia teniendo interrogantes y conflictos en nuestra relación con las Comunidades Autónomas. Yo le voy a decir que es natural, precisamente porque tenemos un Estado muy descentralizado, desarrollado políticamente, donde las Comunidades Autónomas tienen una gran fuerza y capacidad política y legislativa. Por eso hay conflictos. En este caso sí que puedo asegurar, porque yo he sido testigo, que tanto en los países de la Unión Europea como en los candidatos hay un extraordinario interés positivo por lo que nosotros hemos hecho, por todo el proceso de desarrollo, por el comportamiento de las Comunidades Autónomas y del Estado central. En cuanto a usted —que, por supuesto, está invitado, como todos ustedes, a esa reunión de Segovia—, claro que podrá hablar con el Ministro belga, que lo que le dirá, probablemente, es que su Constitución, como la alemana o la austriaca, es diferente a la nuestra y que, por tanto, el tratamiento que tiene la relación regiones-poder nacional es diferente. Pero, en todo caso, yo le puedo asegurar que este seminario, que se convoca en Segovia, es arriesgado, complejo —no me gusta echarme flores yo mismo— y creo que representa un cierto valor político el plantearlo. Probablemente va a haber diferentes tipos de voces y visiones distintas, unas más coincidentes y otras menos, no sólo en España sino en la Unión Europea. Esos es lo que se busca en ese seminario. Por eso, aunque este seminario no lo han visto ustedes en Internet, hay que decir que ha contado con una demanda de asistencia que otros que están muy politizados no consiguen tener. Es un seminario muy interesante.

Agradezco el apoyo que ofrece el señor Merino, y sobre todo que haya destacado la palabra cooperación puesto que, en efecto, eso es lo que buscamos dentro y fuera de España: cooperación para avanzar y para mejorar. Reconocemos que en algunos casos podemos ir por delante y en otros no, pero lo cierto es que siempre se puede aprender de las experiencias ajenas, del mismo modo que se puede enseñar por las experiencias propias. Esa cooperación será lo que nos permita seguir avanzando en unos objetivos en mi opinión ambiciosos y de los que podemos sentirnos orgullosos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Muchas gracias, señor Ministro.

Señorías, esta Presidencia ha sido sumamente generosa con los tiempos. Como saben ustedes, no hay posibilidad de conceder turnos de palabra a excepción de que se desee hacer alguna puntualización por si el Ministro hubiese dejado pendiente de respuesta alguna cuestión, pero esta Presidencia no va a permitir abrir

ningún debate. Los turnos que se concedan serán de dos minutos cada uno.

¿Desean intervenir los portavoces? **(Pausa.)** El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista sí desea hacer uso de la palabra. En esta ocasión la Presidencia le va a controlar el tiempo: exactamente dos minutos.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Muchas gracias, señor Presidente.

No quiero reabrir ningún debate, sino simplemente aclarar algunas cuestiones sobre determinadas opiniones de mi Grupo Parlamentario a los efectos del «Diario de Sesiones».

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere desearle al Gobierno, al país y al Ministro éxito en esta Presidencia, en la Cumbre de San Millán y en el Foro de Segovia, puesto que los objetivos básicos de la movilidad, mejora, calidad, simplificación, etcétera, son compartidos.

Señor Ministro, usted y yo nos conocemos —además ayer y hoy hemos estado de debate permanente—, y hay que decir que a veces usted le da la vuelta a las cosas. Señoría, espero que cuelguen ya las cosas en la web. La verdad es que de haber sido así se me hubiese facilitado mucho su comparecencia, señor Ministro. Lo digo incluso por egoísmo personal. ¿Sabe usted lo que es preparar una fijación de posiciones estando dispersos los documentos de su Ministerio y de la Presidencia referidos a esta cuestión? ¡Es una epopeya!

El caso es que a mí no me preocupan las voces discrepantes; ni las que se puedan oír en Segovia ni las que se oigan en los Ministerios. Usted tiene su forma de pensar, señor Ministro, y siempre prefiere ir primero al Parlamento; se lo hemos reconocido en muchas ocasiones. En realidad somos parlamentarios, y usted es parlamentario antes que Ministro. Y, efectivamente, donde primero se deben contar las cosas es en el Parlamento, pero tendrá que convencer al resto de Ministros para que no sigan haciendo lo que hacen algunos de ellos, y sobre todo alguna Ministra.

En cuanto al éxito, se lo deseo con toda mi buena fe, señor Ministro, usted me conoce desde hace muchos años.

Quiero decirle también que he tratado de excitarle —dicho entre comillas— a que también practiquemos aquí todas esas cosas de las que van a hablar entre los Ministros. Y otra cosa: no nos invite solamente a Segovia o a La Rioja, adonde iremos. Pídanos también que le acompañemos a la Cumbre de Grecia. Estoy seguro de que el señor Merino y yo nos animaremos a ir **(Risas.)**

Señor Ministro, le deseo éxito y colaboración. Por último le voy a pedir un favor. Del mismo modo que cuando ha acudido a otras jornadas, a otras cumbres o a otras reuniones ministeriales nos ha informado después en la Comisión de Administraciones Públicas, hágalo también ahora. Todos queremos colaborar al buen éxito de una Administración europea de calidad y de servicios, todo ello en interés de los propios ciudadanos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Posada Moreno): Gracias, señor Presidente.

Señoría, para facilitar mi comparecencia lo único que tenía que haber hecho era solicitar toda la documentación y se la habrían enviado. Prefiero que tengan ustedes antes de cada comparecencia la documentación pertinente —en este caso lo que he leído— y todo cuanto puedan necesitar. Repito que no me parecía razonable que cualquier ciudadano pudiese conocer a través de Internet algo que aún desconocían Senadores y Diputados.

En cuanto al éxito que sé que nos desea con cariño, se lo agradezco. Será un éxito para toda España. Todos ganaremos y nadie perderá.

Me comprometo a comparecer ante en esta Comisión o ante la de Administraciones Públicas para, una vez celebrado el Seminario de Segovia y el de La Rioja, explicarles cuanto hayamos obtenido y pueda interesarles.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Muchas gracias, señor Ministro. Estoy también convencido de que antes que Ministro es usted parlamentario.

Gracias por su disponibilidad para comparecer ante esta Comisión y por la información que prioritariamente nos ha ofrecido. Le deseamos que cuanto ha expuesto aquí sea un éxito y aceptamos su compromiso de venir a hacer el balance de lo que haya ocurrido.

Si no hay otra cuestión, se levanta la sesión.

**Eran las diecisiete horas y cuarenta minutos.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

